

vista definitivamente por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Balbino González Martin, Agente judicial tercero.**

Accediendo a lo solicitado por don Balbino González Martin, Agente judicial tercero, con destino en la Audiencia Provincial de Guadalajara, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

**RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que, en virtud de provisión de concurso ordinario, se nombra para desempeñar diversas Notarias a los señores que se mencionan.**

En vista del expediente sobre provisión de las Notarias vacantes comprendidas en los primero y segundo de los turnos señalados en el artículo 88 del Reglamento del Notariado, y de conformidad con lo dispuesto en los 91 y 92 del mismo Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Córdoba (por traslación de don Ulpiano Martínez Moreno), a don Angel Casas Morales, que era de una de las de Baza.

2. Santiago (por traslación de don Manuel Pardo de Vera), a don Gonzalo García Boente, que era de una de las de Ponferrada.

3. Tarrasa (por traslación de don Joaquín Jordá de Pedrolo), a don Juan Manuel Benavides Gómez, que era de una de las de Mérida.

4. Puente Genil (por traslación de don José Ramón Fernández Rubial), a don José Estepa Moyano, que era de una de las de Morón de la Frontera.

5. Mérida (por traslación de don Federico García Solís), a don Manuel Torralba Cánovas, que era de Olivenza.

6. Valencia de Alcántara (por traslación de don Angel Hijas Palacios), a don Manuel García del Castillo, que era de Llanes.

7. Carcagente (por traslación de don Luis Avila Alvarez), a don Aurelio Escribano Gozalo, que era de Cocentaina.

8. Torredonjimeno (por traslación de don Joaquín María López Díaz de la Guardia), a don José Agustino de Miguel, que era de Mancha Real.

9. Santa Marta de Ortigueira (por traslación de don Juan José Cagigal Gutiérrez), a don Camilo Teijeiro Fernández, que era de Valverde del Camino.

10. Salas (por traslación de don Rafael Otero del Palacio), a don Antonio de la Esperanza Martínez-Radio, que era de Sonseca.

11. Andújar (por traslación de don Pedro Pujales González), a don Luis Palomero Grand, que era de Pozoblanco.

12. Mahón (por defunción de don Gabriel Cano Cantalops), a don Miguel Hernández Pons, que era de una de las de Tortosa.

13. Ayamonte (por traslación de don Alberto Ibañez del Cerro), a don Tomás Brioso Escobar, en situación de excedencia voluntaria.

14. Peñarroya-Pueblonuevo (por traslación de don Glicerio Káiser Herraiz), a don José Antonio García-Calderón y López, que era de una de las de Totana.

15. Martos (por traslación de don Francisco Hidalgo To-

rruella), a don Isidro de las Gacigas Gutiérrez, que era de una de las de Segorbe.

16. Baza (por traslación de don José Luis del Arco Alvarez), a don Alfonso Pérez Garzón, que era de Campillos.

17. Infantes, a don Narciso Alonso Sanz, que era de Logrosán

18. Guia, a don Francisco Duque Calderon, que era de Albaida.

19. Monovar (por traslación de don Emilio Mezquita del Cacho), a don Manuel García-Granero Fernández, que era de Espinosa de los Monteros.

20. Verín, a don Fernando Alba Puente que era de Villar del Arzobispo

21. Serós, a don Rogelio Pasola Badía, que era de Chelva.

22. La Rambla, a don Lionel Fernández Huertas, que era de Zalamea de la Serena.

23. Santa Cruz de Mudela, a don Antonio Francisco Ladrera Ruiz, que era de Piedrabuena.

24. Montellano, a don Jesús Rafael Beamonte Minguillón, que era de Roa.

25. San Adrián, a don Manuel Pérez Martínez, que era de Alcántara.

26. Puebla del Duc, a don José María Millet Sastre, que era de LaGuardia.

27. Bellpuig, a don José María Foncillas Casaus, que era de Angües.

28. Burgo de Osma, a don Manuel Benito Pérez, que era de Guissona.

29. San Mateo, a don Rafael Gil Mendoza, que era de Espluga de Francolí.

Quienes habrán de tomar posesión del cargo previos los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, José Alonso Fernández.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**CORRECCION de erratas de la Resolucion de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación de la relación escalafonal de Funcionarios Directivos de este Departamento.**

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1962, se rectifica como sigue:

En la página 5421, y en la situación administrativa correspondiente al Ilustrísimo señor don Juan Antonio Lara Pol, donde dice «Activo» debe decir «Supernumerario».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado al Portero Mayor Principal del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito a este Ministerio, don Aniceto Idigoras Unamuno.**

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria ha dispuesto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero Mayor Principal del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito a este Ministerio, don Aniceto Idigoras Unamuno, quien cesará en el servicio activo el día 16 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.